



Valparaíso, 11 de marzo de 2025

OFICIO N° 557/2025

La **COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS** en sesión celebrada el día de hoy, acordó oficiar a US., con el propósito de que tenga a bien informar el estado en que se encuentran los reembolsos de gastos incurridos por Bomberos de Chile en las grandes emergencias forestales así como el estado de la deuda que mantiene el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred) con diversas empresas que prestan servicios para enfrentar las emergencias y desastres que afectan al país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US. en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión, diputada **MARCELA RIQUELME ALIAGA**.

Dios guarde a US.,


MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR ÁLVARO ELIZALDE SOTO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D643D7510C7F9ABF